

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA**

**DECRETA**

**Artículo 1°.- DISPONER** la publicación en el sitio Web del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, en el link “*Mandatos Cumplidos*”, de la nómina de concejales con mandato 1973-1977, interrumpido por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

**Artículo 2°.- DE Forma.**

## FUNDAMENTOS

En fecha reciente este Concejo Deliberante rindió el debido homenaje a los concejales con mandato 1973-1977, interrumpido por el nefasto golpe de Estado de 1976.

En la misma línea de recuperación de esa parte de la memoria y recordación de representantes legítimos de la voluntad ciudadana vulnerada por los golpistas de entonces, se propone publicar la nómina de concejales que integraron el cuerpo en dicho período en el sitio Web oficial del mismo.

Por tal motivo, solicitamos la aprobación del presente proyecto.